



Región de Murcia
Consejería de Industria, Turismo,
Empresa e Innovación

Dirección General de Consumo,
Comercio y Artesanía

Servicio de Arbitraje de Consumo
Junta Arbitral de Consumo

Ronda de Levante, 11 - 3ª planta
30008 Murcia

Telfs. 968 357182 / 83 / 84
Fax. 968 22 83 70

www.murciaconsumo.es
juntaarbitral@listas.carm.es

Murcia, a 13 de octubre de 2014.

A. ROJO
C/ MAESTRO EUGENIO CALDERON, 1- 3º A
30870-MAZARRON

RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE DISTINTIVO OFICIAL

Resultando que con fecha 06/09/2014 tiene entrada en esta Junta Arbitral de Consumo su Oferta de Sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo.

Resultando que dicha Oferta abarca la actividad comercial ordinaria de la empresa en la Región de Murcia.

Visto el art. 6.b del R.D.231/2008, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, BOE 25-2-2008, que establece como funciones de las Juntas Arbitrales de Consumo "Resolver sobre las ofertas públicas de adhesión y conceder o retirar el distintivo de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo,...".

Visto el art. 25 del R.D.231/2008 que establece los requisitos que debe contener dicha oferta.

Visto el art. 31 del R.D.231/2008, que establece que se crea el registro público de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo, que será gestionado por el Instituto Nacional del Consumo, y al cual las Juntas Arbitrales de Consumo comunicarán los datos actualizados de las empresas o profesionales que hayan realizado ofertas públicas de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo, así como los acuerdos de concesión del distintivo de empresas adheridas.

Considerando que su Oferta Pública de Sometimiento no vulnera lo estipulado en el Real Decreto 231/2008, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo,

En uso de las facultades que me confiere el art. 28 del R.D.231/2008, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo,

RESUELVO

1.- Otorgar al oferente el Distintivo Oficial de Arbitraje de Consumo, que se acompaña a la presente Resolución en el número de ejemplares solicitado.

2.- Inscribir al establecimiento en el Registro pertinente con los datos que a continuación se indican:

Nº Registro: 9716 Nombre Comercial: A. ROJO
Dirección: C/ MAESTRO EUGENIO CALDERON, 1- 3º A
Localidad: 30870 - MAZARRON Tlf.: 622303330 Fax:
E-mail: AROJO@AROJO.ES Web:
Sector: SERVICIOS PROFESIONALES Subsector: ADMINISTRACION FINCAS
Observaciones: NIF: 74436496D

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ARBITRAL

Fdo.: J. Ignacio Pérez de Ontiveros Baquero

Nota: En caso de que detecte algún error en los datos consignados, rogamos nos lo comunique. En el reverso se indican los sectores económicos en que se clasifican los establecimientos adheridos.